

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MYRCONSULTING CIA. LTDA.**



**MYRCO**  
MYRCONSULTING CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de ésta ciudad de Quito, a los 10 días de mes de abril del dos mil Dieciocho, se reúnen los socios de MYRCONSULTING CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en Carcelén Industrial. A las diez horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presente y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse Junta General Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Andrés Fernando Mañay Ramos	4500	4500,00	90%
Jorge Enrique Mañay Ramos	250	250,00	5%
Juan José Mañay Ramos	250	250,00	5%
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>5000,00</b>	<b>100%</b>

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor Ingeniero Andrés Fernando Mañay Ramos y como Secretario Ad- Hoc, la señora Poema Rivadeneira.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**
- 3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las diez horas con treinta minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

El Gerente da a conocer su Informe de Gerencia que consta de cinco puntos, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los socios para que lo analicen detenidamente.

Los socios han revisado detenidamente los Informes presentados por la Gerencia y al no existir observación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor Ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



**MYRCO**  
CORPORACIÓN FINANCIERA

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

El Gerente General da a conocer el Informe de Estados Financieros con las notas correspondientes y por medio de secretaria entrega copias de dicho informe a los socios, en el informe se observa que la compañía ha obtenido en el año 2017 un resultado positivo, mismo que asciende a un valor (\$ 96,48) NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lo analizan detenidamente.

Los Socios han revisado detenidamente los Estados Financieros y notas presentados por la Gerencia al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Juan José Mañay Ramos, por ser Gerente de la compañía, los votos restantes manifiestan unánimemente la aceptación de los Estados Financieros y Notas correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Finalmente se conoce el tercer punto del orden del día:

**3.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

De la lectura dada por el Gerente General con respecto a los estados financieros y teniendo un resultado positivo en el ejercicio económico 2017, el cual asciende el valor (\$ 96,48) NOVENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Unánimemente la Junta General Universal de Socios resuelve:

- Las utilidades netas del ejercicio 2017 no serán distribuidas y se registrará en la cuenta contable de "utilidades acumuladas de ejercicios anteriores" se mantendrá en el patrimonio para que a futuro se capitalice o se distribuya a los socios.

Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna.

Clausurándose la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente y secretaria que certifica,

Ing. Andrés Fernando Mañay Ramos  
**Presidente de la Junta Accionista  
Socio**

Sra. Poema Rivadeneira  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

Ing. Juan José Mañay Ramos  
**Socio**

Ing. Jorge Enrique Mañay Ramos  
**Socio**